INFORME DE AVANCE CONVENIO 28072025 – 1306

Antecedentes

Con el ánimo de contextualizar el presente documento, es importante mencionar que actualmente el municipio de Marquetalia presenta limitantes complejas en su planeación debido a su desactualizada herramienta de ordenamiento territorial. En este sentido se tiene que el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), es un documento vigente desde el año 2000, es decir, hace poco más de 25 años, cuando las dinámicas de territorio eran exponencialmente diferentes a las actuales. Esta situación complica gran parte de los procesos de planeación y ejecución de proyectos proyectados en el municipio durante el último lapso de tiempo, esto por la falta de una herramienta de ordenamiento acorde con la evolución natural del territorio y asimismo de las metodologías de planeación identificadas en los últimos años.

Es por lo expuesto previamente que tanto la Gobernación de Caldas a través de su Secretaría de Planeación y el Gobierno de Marquetalia han identificado esta imperiosa necesidad del municipio y han unido esfuerzos importantes con el fin de suscribir un convenio que permita la actualización del Esquema de Ordenamiento y a su vez complementar los estudios que desde ambos entes se han logrado durante las últimas vigencias pero que no están debidamente armonizado con el acuerdo vigente.

Desde el mes de julio el Gobierno de Marquetalia y la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Planeación del departamento, suscribieron el convenio 28072025 – 1306 que tiene como objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el proceso de revisión técnica y ajuste del EOT del municipio de Marquetalia”.*

Información del proceso

Valor Convenio: SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($650.000.000).
Aportes Gobernación: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000).
Aportes Municipio: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOSO ($350.000.000).
Fecha de Acta de Inicio: 31 de julio de 2025.
Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2025.
Estado actual: La Alcaldía de Marquetalia (Caldas) abrió el Concurso de Méritos Abierto CMA-001-2025, cuyo objeto es la consultoría para la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio.
El contrato corresponde a un tipo de prestación de servicios en la categoría de consultoría, con una cuantía de $600.000.000 COP. La financiación proviene en partes iguales del Sistema General de Regalías (SGR) y de recursos propios del municipio (cofinanciación Gobernación de Caldas)
El proceso fue convocado el 12 de septiembre de 2025 y tiene como fecha de cierre el 19 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m.. La audiencia de aclaración y adjudicación se realizará en la sede de la administración municipal (Carrera 2 # 2-112, Marquetalia).
En el marco del proceso, se publicaron los pliegos de condiciones, estudios previos, acto de apertura, matrices de riesgos, anexos técnicos y otros documentos de soporte requeridos para garantizar transparencia y participación. El proceso se encuentra actualmente en estado Convocado.

Supervisión del contrato de consultoría: El proceso no cuenta con interventoría; actualmente se dispone de un apoyo a la supervisión contratado de manera directa, el cual será formalizado cuando se adjudique la consultoría.

Anexos
Se adjunta el resumen del proceso publicado en el SECOP.

Remite

EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL
Alcalde

JULIÁN ANDRÉS VILLEGAS
Secretario de Planeación, Infraestructura y Gestión del Riesgo